

	FORMATO PLAN DE MEJORA		 	
		E-ME-F-11		
		21/11/2025	V-6	
Código plan de mejora:	PM-24-EI/2024-03	Fecha de asignación del código:	12/03/2024	
1. INFORMACIÓN DEL HALLAZGO O SITUACIÓN ENCONTRADA				
Nombre del responsable del proceso:	MIGUEL ANGEL CARDOZO T	Cargo:	JEFE OFICINA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN INTERNACIONAL	
Proceso:	Direccionamiento estratégico y control institucional			
Nombre de la persona que generó el hallazgo o situación encontrada:	Alexander Brito Vergara	Cargo/Rol:	OFICINA CONTROL INTERNO	
Fuente:	AUDITORÍA INTERNA	Subfuente:		
Fecha generación del hallazgo o situación encontrada:	28 de diciembre de 2023			
Descripción del hallazgo o situación encontrada :	Se materializó el riesgo de "Posibilidad que el supervisor de los contratos suscritos para apoyar la gestión de la Oficina de Planeación y Gestión Internacional, no realice el monitoreo a la matriz de riesgos identifica en los estudios previos de contrato, de conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación del MME y Manual para la identificación y cobertura del riesgo en los procesos de contratación, M-ICR-01, expedido por Colombia Compra Eficiente". Registrado en el informe: Auditoría de seguimiento a observaciones, oportunidades de mejoramiento y consideraciones grupo gestión contractual y oficina de planeación y gestión internacional a diciembre de 2023, Pagina 75			
2. EQUIPO DE MEJORAMIENTO				
Nombre	Cargo	Proceso		
Aida Marcela Nieto	Coordinadora Grupo de Gestión y Desempeño	Mejoramiento		
Viviana Monroy	Profesional Universitario GGD	Mejoramiento		
María Alejandra Zúñiga Tisoy	Contratista - GGD	Mejoramiento		
3. ANALISIS DE CAUSAS			Calificación	
1er. ¿por qué?: Se desconoce la responsabilidad de realizar el monitoreo a los riesgos identificados en estudios previos				
2o. ¿por qué?: No existe una herramienta determinada para el seguimiento a los riesgos identificados en los contratos por prestación de servicios				
3er. ¿por qué?: No se alimenta la herramienta determinada para el seguimiento a los riesgos identificados en los contratos por prestación de servicios				
4o. ¿por qué?:				
5o. ¿por qué?:				
4. ACCIONES DE MEJORA				
Acción	Evidencia esperada	Responsable (Nombre, Cargo, Dependencia)	Fecha de inicio de la acción (dd-mes-año)	Fecha de terminación de la acción (dd-mes-año)
1. Formular una herramienta que permita monitorear de manera mensual los riesgos identificados en los estudios previos de contrato	--	Coordinadora Grupo de Gestión y Desempeño	12/mar/2024	30/mar/2024
2. Socializar la herramienta que permita monitorear de manera mensual los riesgos identificados en los estudios previos de contrato	--	Coordinadora Grupo de Gestión y Desempeño	12/mar/2024	30/mar/2024
3. Diligenciar y realizar seguimiento a la herramienta que se determino para monitorear de manera mensual los riesgos identificados en los estudios previos de contrato.	--	Coordinadora Grupo de Gestión y Desempeño	12/mar/2024	30/jul/2024
Auditor que verifica coherencia:	Alexander Brito Vergara	Fecha:	21/10/2024	

5. REVISION EFICACIA (OPGI - OCI)			
Acción 1.	Observación respecto a las evidencias	Fecha de Seguimiento	¿Una vez finalizada la acción implementada fue eficaz?
	Se realizo mesa de trabajo, se establecio una matriz de seguimiento a los riesgos identificados en los estudios previos, se plantea una prueba piloto en el grupo de gestión y desempeño de manera inicial.	18/04/2024	Si ☒ No ☐ Se observó que se diseño la herramienta matriz de control riesgos estudios previos, se evidencia eficacia en la ejecución de la acción. Fecha de revisión de la eficacia OCI 30/12/2025
Acción 2.	Observación respecto a las evidencias	Fecha de Seguimiento	¿Una vez finalizada la acción implementada fue eficaz?
	Se socializo matriz de seguimiento a los riesgos identificados en los estudios previos, se plantea una prueba piloto en el grupo de gestión y desempeño de manera inicial.	18/04/2024	Si ☒ No ☐ Se observó convocatoria de reunión al GGD del MME para la socialización de la matriz de control riesgos estudios previos, se evidencia eficacia en la ejecución de la acción. Fecha de revisión de la eficacia OCI 30/12/2025
Acción 3.	Observación respecto a las evidencias	Fecha de Seguimiento	¿Una vez finalizada la acción implementada fue eficaz?
	Se recopila evidencia de ejecución de la acción		Si ☐ No ☐ Se observó dentro de la propuesta de las estrategias de TEG la Política del Sector Minero Energético, definiendo un cronograma para el desarrollo de 13 encuentros entre los meses de mayo a agosto de 2025, lo anterior evidencia eficacia en la ejecución de la acción. Fecha de revisión de la eficacia OCI 30/12/2024
6. REVISIÓN DE EFECTIVIDAD			
Objetivo de la prueba:	Verificar la implementación de controles con el fin de validar los estudios previos en la suscripción de contratos de prestación de servicios y de apoyo a la gestión.	Fecha prueba:	30/12/2025
Se observó que durante la vigencia 2025 se llevó a cabo el diseño de control mediante la actualización del procedimiento de contratos de servicios profesionales y apoyo a al gestión T-GC-P-04, con el finde hacer seguimiento a la gestión de los estudios previos en la etapa precontractual.		Paso a seguir:	Archivar
Por lo anterior y como resultado de las pruebas de auditoría practicadas, se evidenció que no se presentó reincidencia en la debilidad en el seguimineto a la revisión de los estudios previos en la etapa precontractual. Se destaca que la falla de control fue corregida de manera razonable, creando los mecanismos de contorl para mitigar el riesgo identificado y evitando su nueva materialización.			
Conclusión:	De acuerdo con las pruebas realizadas, se concluye que las acciones formuladas y ejecutadas por la dependencia responsable para atender el hallazgo observado por la OCI se cumplieron conforme a lo planificado, se obtuvo evidencia suficiente de su efectividad pues no se evidenció reincidencia de las situaciones quedaron origen al hallazgo. En consecuencia, el plan de mejora se declara CERRADO. Los resultados de las pruebas practicadas y la evidencia obtenida de acuerdo con los criterios definidos en la planeación del trabajo se refieren sólo a las muestras seleccionadas, los registros y/o documentos examinados, no se hacen extensibles como conclusión general del estado las situaciones auditadas, teniendo en cuenta que la auditoria es selectiva.		
7. CIERRE DE PLAN DE MEJORA			
Se da aval para el cierre de las acciones generadas en el presente plan de mejora: Si ☒ No ☐			
Auditor que aprueba cierre:	Franz Manuel Pinzón Murillo	Fecha de aprobación:	30/12/2025
Responsable de cierre:		Fecha de cierre:	